

La correspondencia literaria, se dirigirá al director, don Eduardo Muñoz García, calle Zamora, número 6.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Cerrillo, número 28.

Se publica todos los días incluso los festivos

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

	Ptas.	Cts.
En Salamanca un mes.	1'25	
Fuera de idem.	1'50	

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª

Sábado 14 de Diciembre de 1889

Año V—Nº 895

¿SERÁ CIERTO?

A personas autorizadas y fidedignas y que tienen sobrados motivos para estar bien informadas, las hemos oído asegurar hace días, que el gobernador civil de la provincia don Carlos Groizard y Coronado, se propone dictar una orden encaminada al fin de que los bailes públicos que durante los domingos y días festivos, se celebran en Salamanca, terminen á las doce en punto de la noche.

Desde el momento mismo en que llegó á nuestros oídos semejante noticia, pusimos en prensa nuestra imaginación para ver si lográbamos encontrar los móviles á que pudiera obedecer el proyecto del joven Gobernador; pero confesamos paladinamente que no hemos hallado motivo ni pretexto que justifique la decisión del señor Groizard y antes por el contrario, vemos en la embrionaria clausura de los salones públicos inconvenientes y daños que son de bastante entidad, por lo cual nos creemos en el caso de tratar el asunto con algún detenimiento.

En efecto; la medida de cerrar los centros en que se verifican los bailes públicos no favorece absolutamente á nadie.

Las empresas de los teatros que á primera vista parece que salen beneficiadas con la proyectada disposición gubernativa, resultan con grandes perjuicios si la cosa se mira bajo el verdadero aspecto que presenta.

Pondremos un ejemplo para demostrar con exactitud la firmeza de nuestra observación.

Suponiendo que en todos los teatros de Salamanca hubiera función el domingo y que para ese día estuviera ya ordenado el cierre de los salones de baile á las doce de la noche, ocurrirá indefectiblemente que las personas que se hayan propuesto rendir culto á Terpsícore renunciarán á ir al teatro puesto que ambos espectáculos son incompatibles y es preciso optar por uno de los dos. En cambio hoy sucede con inusitada frecuencia que gran número de jóvenes van á los teatros precisamente porque saben que después de la función tienen dos horas para acudir á los centros donde se celebran los bailes. Este argumento viene á demostrar también que las empresas de los salones públicos pierden el importe de las entradas que expenden á la salida de los

de este artículo, nadie obtiene ventajas con la resolución que piensa adoptar la primera autoridad de la provincia.

¿Quiere objetárenos, por ventura, que la moral pública y el sosiego del vecindario se resientan por el hecho de que baile un poco más ó menos? Lo negamos rotundamente porque lo único que puede y debe hacerse para evitar licencias que no están en armonía con las buenas costumbres, es dictar disposiciones que tiendan á corregir los abusos que se cometen en lo concerniente á la moralidad y compostura que deben reinar en todos los círculos á que concurre la juventud.

Si los bailes públicos son atentatorios á la decencia, procederá en todo caso, reglamentarlos convenientemente ó suprimirlos de raíz. Así, al menos, lo entendemos nosotros.

Y conste que impugnamos la disposición que medita el señor Groizard sin perder de vista ni un instante si quiera el actual régimen de los bailes públicos, que nos parece acertado en extremo. De otro modo prestaríamos nuestro humilde, pero decidido concurso al señor Gobernador civil, como lo hacemos siempre que se trata de alguna idea noble y levantada.

Más desde tiempo inmemorial vienen celebrándose los bailes en Salamanca, de diez de la noche á dos de la madrugada, horas que no son muy intempestivas dadas las circunstancias de nuestra población, y por eso creemos que romper bruscamente con tradiciones y costumbres que por el lapso de tiempo en que fueron establecidas, tienen ya el carácter de ley ó punto menos, es tanto como menospreciar intereses creados, sin más que *por que sí*.

A buen seguro que los empresarios de bailes, habrán arrendado los salones por un número determinado de años, bien ajenos de que al señor Groizard se le antojara echar por tierra los derechos que por sus contratos de arrendamiento tienen adquiridos.

No insistimos más sobre la cuestión, porque suponemos que el Gobernador civil, no ha comprendido bien el alcance de sus propósitos, lo cual nos hace creer también, que no llevará su obstinación hasta el empeño de dictar una orden, ya que no arbitraria, poco equitativa y perjudicial en alto grado para todas las empresas de espectáculos nocturnos.

hemos hecho advertencias leales y oportunas.

De igual modo que procuramos hoy evitarle los disgustos anejos á las resoluciones descabelladas, le hubiéramos evitado el último domingo, el desfavorable concepto que mereció á la mayoría de los salmantinos por disponer que los salones de baile se cerraran á las doce de la noche, siendo así que el señor Groizard había firmado tres días antes, las licencias, autorizando á los empresarios para que anunciaran al público en los prospectos, que los bailes durarían hasta las dos de la mañana.

El mismo día que supimos esta determinación del señor Groizard, tuvimos también conocimiento de la orden, en ciernes, que ha ocupado nuestra atención más tiempo de quel hubiéramos deseado.

Y como el público se merece muchas consideraciones y respetos, no vacilamos en comunicárselo así á la primera autoridad de la provincia, rogándole de paso, para que se convenza de la sinceridad de nuestras indicaciones, que pregunte al señor secretario del gobierno civil y á los inspectores de vijilancia si les hubiera sido fácil cumplimentar las ordenes que recibieron el domingo próximo pasado, á propósito de la clausura de los salones en que se estaban celebrando bailes públicos después de haber llenado las empresas todos los requisitos que marca la ley.

Tribunales

Ayer se vió en juicio oral y público una causa que ha dado mucho ruido en la ciudad de Bejar. Figuraba como procesado, Fidel de Antón, segundo visitador de consumos de aquella industrial localidad.

Después de practicadas las pruebas, pronunció un correcto y fundado informe, el representante del ministerio público, pidiendo en definitiva á la Sala, que impusiera al procesado, la pena de un mes y un día de arresto.

La defensa, encomendada al letrado señor Zugarrondo, se esforzó por desvanecer los cargos del señor fiscal, apurando su inventiva y tratando de que el tribunal apreciara varias circunstancias favorables al procesado. El informe del señor Zugarrondo, fué bastante notable.

Comunicaremos á nuestros lectores, la parte dispositiva de la sentencia que se dicta en esta causa, cuya

paciencia como curiosidad en la ciudad de Bejar.

Señalamiento para mañana.—No hay, por ser día feriado.

Cultos

Santos de mañana.—San Eusebio, obispo y dieciséis compañeros mártires; San Maximino, confesor; San Celiano, mártir y Santa Cristiana.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Enrique la Riva.

Diario local y provincial

Se ha participado por la superioridad á la junta provincial de Instrucción pública, que puede proveer por concurso de ascenso, la escuela de Villares de la Reina.

Se ha oficiado á las juntas de instrucción pública de este distrito universitario, reclamándoles la parte que les corresponde á cada una por los gastos que originaren las oposiciones verificadas en esta capital durante el mes de Noviembre último.

En virtud de lo dispuesto por la Dirección general de obras públicas, se ha señalado el día 11 de Enero próximo, á las 12 de su mañana, para la adjudicación en pública subasta de los acopios, para la conservación de la carretera de tercer orden de la de Villacastin á Vigo á Alba de Tormes (en esta provincia) bajo el presupuesto de 5938 pesetas 60 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de Marzo de 1882, en el despacho del Gobierno civil, hallándose de manifiesto en la sección de Fomento los presupuestos detallados y los pliegos de condiciones facultativas y económicas que además de las generales han de regir en la contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y en el papel del sello 11º arreglándose exactamente al modelo adjunto. La cantidad que ha de consignarse previamente para tomar parte en la subasta, será el uno por 100 del presupuesto. Este depósito se hará en metálico ó en valores públicos, en la caja general de depósitos de Madrid, ó en cualquiera de sus sucursales en provincia, debiendo acompañar á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

La ví tan triste y tan hermosa, apañada sobre la banda de estribor, en la mirada fija en el horizonte. Inmóvil, sola y tan niña, que no pude resistir al desco de acercarme á ella.

Yo estaba también solo y muy triste, y necesitaba encontrar un ser que me consolara en mis amarguras.

Aquella niña tenía el tipo español solo esta razón bastaba para que simpatía naciera en mi alma.

La había visto por la tarde embalsamarse en aquella inmensa nave que se llamaba el *Laffayate*, y había llamado mi atención, la manera de presentarse en el buque sin acompañamiento de persona alguna.

Cuando me acerqué á ella, se sorprendió y al volver la vista para mirarme al importuno, ví dos lágrimas que se desprendían de aquellos ojos azules, más hermosos que el azul del cielo, y corrían lentamente por sus mejillas blanquísimas.

Ya hacía más de una hora que habíamos salido del puerto.

La luna iluminaba de una manera fantástica y extraña el Cantábrico, algo alterado por pequeñas olas.

No se oía en el gran buque franceses, más que las risotadas de los marineros, y ese ruido continuo y especial de la máquina de vapor.

Sobre cubierta no habíamos quedado más que aquella niña y yo.

Yó, abstraído en mis meditaciones viendo á través de las olas la silueta triste y llorosa de mi madre; en un estado de estupor tal, que no me daba cuenta de mi situación.

Ella.... ¡quién sabe, cuáles serían sus pensamientos!

—¿Por qué llora V?—la pregunté con aquella sencillez que se tiene á los 12 años.

Me miró de un modo particular y despues de un momento, contestó en castellano correcto: ¡Lo sé yo misma! ¿A dónde vas tú, niño?

—Tampoco sé donde voy.

—No lo sabes. Vayas donde quieras, te envidio. Tú eres honrado y bueno; me lo dicen tu inocencia reflejada en tus ojos y hasta en tus palabras, pero yo... ¡quién sabe!

Aquel lenguaje misterioso excitó mi curiosidad.

Ella debió comprenderlo así; me hizo una señal y la seguí.

Llegamos á la popa y nos sentamos en dos pequeños taburetes, al resplandor de la luna límpida y serena de aquella noche.

Yo no se lo que me dijo.

No me acuerdo de nada. No se más; que a las tres de la mañana nos separamos.

En mi memoria ha quedado de aquella entrevista, algún recuerdo confuso y vago de palabras, amor, abandono, olvido, deshonra, desesperación, heridas profundas del alma....

La travesía fué feliz y duró catorce días.

Marzo de 1852, en el despacho del Gobierno civil, hallándose de manifiesto en la sección de Fomento, los presupuestos detallados y los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que además de las generales, han de regir en la contrata

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y en papel del sello 11º arreglándose exactamente al modelo adjunto. La cantidad que ha de consignarse previamente para tomar parte en la subasta será el 1 por 100 del presupuesto; este depósito se hará en metálico ó en valores públicos, en la caja general de depósitos de Madrid, ó en cualquiera de sus sucursales en provincia, debiendo acompañar á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

En el caso de que resultasen dos ó más proposiciones iguales se celebrará en el acto, y únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prescritos por la citada instrucción, fijándose la primera mejora por lo menos en 50 pesetas y quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 25 pesetas.

Será de cuenta del rematante, el satisfacer los derechos de inserción de este anuncio, en el *Boletín oficial* de esta provincia y *Gaceta* de Madrid.

Ha sido denunciado un sujeto, á quien la guardia civil encontró cazando con hurón, en el término de Villavieja.

Habiendo presentado en este Gobierno civil de provincia, don Ramón de Soria y Vilán, vecino de Madrid, instancia manifestando renuncia á la explotación de la mina denominada «Fortuna y Confianza», de mineral de topacio, de su propiedad, sita en término municipal de Mieza, partido de Vitigudino, se ha dictado con esta fecha una providencia, declarando franco y registrable el terreno que comprende, y anulando dicho registro.

Segun nuestras noticias, el ministro de la Guerra tiene interés en que guarneeza á esta población un regimiento completo de caballería, y parece ser que á muchos de los que se han interesado por el alojamiento de aquel, les ha manifestado la conveniencia de que el Ayuntamiento de a Capital, habilite al efecto local suficiente para su albergue.

¿No podría nuestro municipio acometer desde luego las obras que tiene proyectadas en el cuartel de Trilingüe con aquel objeto?

¿O es que no le es conveniente el aumento de guarnición?

A las doce de ayer, se cayó en la calle de Serranos, una infeliz, mujer que se produjo en la cabeza varias heridas de las cuales fué curada en su domicilio, sito en la referida calle.

Anoche se reunió la Junta directiva de la Cámara de Comercio, y acordó designar á los señores marqués de Villalcazar, presidente honorario de la asociación y á don Jacinto de Oreilana, para que la representen en Madrid, en la gran asamblea que han de celebrar todas las Cámaras de España el día 18 del corriente, para protestar del proyecto de ley que ha presentado á las Cortes, el señor ministro de Hacienda, sobre el

nuestro municipio las mejoras que reclama el ornato y la higiene pública, es muy probable que de no votar desde luego el empréstito que hace tiempo se acaricia, para poder acometer aquellas con calor, no puedan realizar los deseos de que se hallan animados, en vista de la carencia de recursos.

Y eso que el presupuesto asciende á más de cuatro millones.

Se ha remitido á la Universidad de Madrid, certificación de los títulos de Bachiller de los señores don Nemesio Santos y don Gabino Garcia.

Ha quedado sin efecto el anuncio publicado en el *Boletín oficial* de esta provincia, correspondiente al día 21 de Noviembre último, número 80, referente á la subasta de los acopios de conservación en el actual año económico para la carretera de Béjar á Candelario, en esta provincia, por no haberse publicado el modelo de proposición para optar á la misma.

En otro lugar damos cuenta de la nueva subasta que se anuncia con tal motivo en el *Boletín oficial* de la provincia.

Han comenzado los trabajos del ferrocarril transversal en el sitio conocido por el vivero de Santa Marta. Y á no haberse opuesto dificultades por nuestro municipio para el movimiento de tierras, es seguro que ya hubieran principiado también en terrenos del Común y sitio llamado del Espíritu Santo.

Han sido nombrados maestros, en propiedad: para la escuela de niños de Palacios Rubios, con el haber de 625 pesetas, don Bernardo Sánchez Martín; para la de niñas de Trabanca, con el haber de 625 pesetas anuales, doña Felisa Viota González, y para la escuela de niños de Colmenar, con el haber de 625 pesetas anuales, don Leopoldo Teruel Elias.

A consecuencia de hallarse enfermos dos agentes del cuerpo de vijilancia, queda solo una pareja para prestar servicio durante la noche, en esta capital.

Si, lo que Dios no quiera, se ponen enfermos los dos vijilantes del servicio nocturno, tendremos el consuelo de utilizar el triste hecho como argumento para demostrar la justicia que nos asiste al reclamar con insistencia que se aumente el personal de vijilancia con arreglo á lo que nuestra capital exige.

Por estar pastando sin licencia, en una propiedad radicante, en el término de Peñaparda, han sido denunciadas más de doscientas cabezas de ganado.

Un sujeto que entró á cortar leña en una finca próxima á Lumbrales, fué cogido *infraganti*, y entregado á los tribunales de justicia.

En virtud de lo dispuesto por la dirección general de obras públicas, se ha señalado el día 30 del actual á las once de su mañana, para la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación de la carretera de tercer orden de Bejar á Candelario (en esta provincia), bajo el presupuesto de 2421 pesetas 90 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos

proposiciones iguales, se celebrará en el acto, y únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prescritos por la citada instrucción; fijándose la primera mejora por lo menos en 50 pesetas y quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 25 pesetas.

Será de cuenta del rematante, el satisfacer los derechos de inserción de este anuncio, en el *Boletín oficial* de esta provincia, y *Gaceta* de Madrid.

A la hora de cerrar la edición de nuestro periódico, se nos dice que el señor Gobernador civil de la provincia, don Carlos Groizard, ha ordenado que los bailes públicos terminen á las doce de la noche.

Puede asegurarse que la resolución de la primera autoridad, dará motivo á quejas y reclamaciones que nosotros consideramos del todo justas, según se desprende del artículo que publicamos hoy en el lugar preferente de nuestro diario.

Por la secretaría de esta Universidad se ha dado traslado al Director del Instituto de Zamora, de una real orden en la cual se nombra catedrático de aquel centro de enseñanza, á don Antonio Montilla Ramos.

El día 23 del actual y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en este Gobierno civil y en la alcaldía del Cubo de don Sancho, la 2ª subasta doble y simultánea de leñas del monte número 9 exceptuado, denominado «Villoria de Buenamadre», sito en dicho término municipal del Cubo de don Sancho, la cual se celebrará bajo el mismo pliego de condiciones que la que tuvo lugar el día 30 del próximo pasado Noviembre y que se publicó en el *Boletín oficial* correspondiente al número 71, del día 3 de dicho mes, hallándose de manifiesto para conocimiento del público en la sección de Fomento de este Gobierno y en la alcaldía del Cubo de don Sancho.

Segun se nos dice, es muy probable que el ministro de Hacienda retire del Parlamento su nuevo proyecto de reforma de la contribución industrial, en vista de la gran oposición que ha encontrado en todas las Cámaras de Comercio y demás sociedades análogas, aparte de la resistencia que ha de hallar también en muchos diputados de la mayoría que apoyan con energía las múltiples exposiciones que aquellas han elevado á las Cortes, y por creer que además de ser vejatorio, y de resultados funestos, mataría por completo á la industria mercantil.

El día 14 de este mes á las de once la mañana, se celebrará en la aduana de Barba de Puerco la venta en pública subasta de los géneros cuyo pormenor es el siguiente:

Ciento cuarenta kilogramos sal común, 100 kilgraómos, 4 pesetas.	5 60
Tres cabezas ganado asnal (en mal estado), uno 7 pesetas.	21 "
Total.	26 60

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Aun cuando los nueve concejales elec-

...ábamos juntos, yo hablándole de mi porvenir oscuro y dudoso, de mi madre, de mis amigos, de mi tierra. María no tenía madre, ni la había conocido nunca; me hablaba de un hombre á quien yo tenía odio sin conocerle, porque habíase conducido con María muy mal.

No recuerdo sus malas acciones; sólo se que cuando yo le execraba delante de ella, salía siempre á su defensa y encontraba disculpas para su proceder indigno.

Cuando el *Laffayette* hizo escala en Jamaica, María saltó á tierra y se puso á que yo la acompañara.

Me hizo pensar mucho, por qué me desaharía al despedirse, si su ausencia iba á ser solo de una hora.

Aquel día lloré mucho.

Cuando llegó la tarde y ví que María no había vuelto al buque, y que éste disparaba el cañonazo de salida, me oprimió el corazón y desfallecí.

Cinco días más tarde llegué á Cuba. En tres años no volví á saber de María, á quien quería yo como se quiere á una hermana ó tal vez más.

Tres años más tarde regresaba á España en el vapor *Reina Mercedes*. Una mañana, muy temprano, observé que cuatro marineros, seguidos del capellan de abordó, llevaban un fúlgido; que abrieron una portezuela de la banda del buque y arrojaron el fúlgido á la mar.

El capellan recitó algunas oraciones y se retiró.

Por curiosidad me acerqué al socorrecargo del buque y le pregunté el nombre de la persona muerta y que acababa de enterrar.

—María Ruiz,—me dijo.

Tremulo y medio loco le pregunté: —¿Y de qué ha muerto?

Me miró con curiosidad, y después de una pausa, me contestó: —De amor.

CRONILLO.

Sucedidos y ecos de la prensa

Hace cien años.—Cien años hace no eran de moda los viajes durante la luna de miel.

Hace cien años los agricultores no se cortaban las piernas con las máquinas segadoras.

Hace cien años, nuestras madres no se calentaban el caletre para arreglar la descompuesta máquina de coser.

Hace cien años, no había disputas sobre la impolítica de los conductores de wagones urbanos.

Hace cien años, que los hombres no se suicidaban, subiendo en globos y bajando sin ellos.

Hace cien años, el médico que no extirpaba del sistema toda forma de enfermedad por medio de una sangría en el brazo, no valía gran cosa.

Hace cien años, no había hombres viajando por todo el país con huevos de pescado para incubar á la orden. Los pescados cuidaban de sus incubaciones en aquellos días.

Hace cien años, el estado del tiempo en el mes de Enero, no era tele-

tarde del día 31 de Diciembre. Las cosas han cambiado.

Hace cien años, la gente no se inquietaba acerca del rápido tránsito y barato transporte, sino que cargaban sus granos en el lomo de sus caballos, y sin quejarse se encaminaban al molino.

Hace cien años, los hombres cortaban sus casacas según el paño, cada uno era estimado en su real valor y el mérito verdadero era el único título á la promoción.

Nuevo buque.—En el astillero de la Barceloneta se construye actualmente por el acreditado maestro carpintero de ribera don Buenaventura Espriu, un buque destinado al cabotaje en la isla de Cuba, siendo de propiedad de don Melchor Gastón, de Cárdenas.

Dicho buque será de 180 á 190 toneladas, sistema Moorsón; aparejará de pailebote de dos palos, midiendo de *lefriz* á *lefriz* 28 1/7 metros y en la cubierta superior 33 metros; manga, 8'80; puntal, 3, y calado medio, 1'80.

Irá forrado y clavado en cobre, siendo de alambre la maniobra.

Actualmente se está tapando la cubierta y poniendo curvas de hierro debajo de los baos, hallándose ya colocados los barraganetes y trancaniles. La madera, de roble y pino, es de la mejor calidad.

Se llamará «Purísima Concepción» é irá al mando de don José Castells, de Cárdenas.

Fenómeno curioso.—Una mujer vecina del pueblo de Olavarría (Buenos Aires), ha dado á luz una criatura, el ejemplar más curioso que darse pueda como fenómeno.

En la frente tiene un solo ojo, como cíclope, la nariz es bien desfigurada y el óvalo de la cara es perfecto. Pero la boca está cortada perpendicularmente, en vez de estarlo paralela al bristo.

A la salida del último correo el niño seguía bien, prendiéndose vorazmente del pecho de su madre, mujer fuerte y bien constituida, que ha tenido ya varios hijos perfectamente conformados, siendo éste el único fenómeno de la familia.

El médico que lo ha reconocido dice que es un caso único en su género y que es muy posible que viva mucho tiempo, pues el desarrollo general del organismo es perfecto.

Servicio telegráfico de preferencia (abono diario de 100 á 500 palabras)

LA NOTICIA MISTERIOSA

Madrid 14.—Los periódicos de la tarde, dan cuenta de la noticia misteriosa que en telegrama de ayer anunciaba á los lectores de «El Adelanto». Dicha noticia resulta simplemente haberse verificado un robo de 4000 volúmenes en la biblioteca del Senado en el mes anterior.

SENADO

Madrid 14.—En la orden del día, ha seguido la discusión del Código de justicia militar.

El senador de esa provincia señor Hernández Iglesias, ha pronun-

batiendo la totalidad del proyecto de autorización del Código militar.

SOBRE LA CONCILIACIÓN

Madrid 14.—Júzgase terminada la conciliación por hallarse vencidas todas las dificultades que se oponían á ella.

La variedad de tendencias económicas que existen, quedarán salvasdas entrando Maura en Gracia y Justicia y Puigcerver en Hacienda, respetándose los presupuestos presentados y haciéndose leyes complementarias donde constarán las transacciones económicas que hayan sido necesarias para la conciliación.

LA CUESTIÓN DEL DIA

Madrid 14.—Mañana se reunirán las secciones del Senado para el nombramiento de la comisión que ha de informar en los asuntos de marina.

Han conferenciado con el presidente de la alta Cámara los señores Elduayen y Romero Girón, con el fin de concertar la candidatura para la comisión informadora. Han sido designados por dichos señores ocho ministeriales, cuatro conservadores, un posibilista y un disidente.

RUMORES DE CRISIS

Madrid 14.—Créese que para el día 22 se planteará la crisis.

Los ministeriales juzgan sencillo resolverla rápidamente.

Otros políticos, hablan de una nueva conjura para la formación de un ministerio presidido por Martínez Campos, que está de acuerdo con el general Concha.

EL REY ENFERMO

Madrid 14.—Se encuentra atacado de un fuerte catarro el Rey niño. Los médicos de palacio, no conceden gravedad á la dolencia que le aqueja.

MÁS ENFERMOS

Madrid 14.—Continúan enfermos los ministros de Estado, Hacienda y Ultramar, señores Vega Armijo, González y Becerra.

ELECCIO DE SALAMANCA

Madrid 14.—En el número de mañana, tratará con bastante extensión el periódico «El Resumen», de las elecciones municipales de esa capital, pidiendo la nulidad de las mismas; tambien se ocupará de las incompatibilidades de los concejales electos.—NIETO.

Carlos Albessard
DENTISTA

Calle de la Rua, núm. 20

HOTEL del COMERCIO

Viajeros llegados el día 13

Don Luis Courtois, comerciante, Francia.
Don Alejandro Subijana, del comercio, Valladolid.
Don F. Boné, comerciante, Francia.
Don Raimundo Martínez, estudiante, Valladolid.

PIANO MANUBRIO

SE VENDE uno apropiado para salón de baile, PENA 2ª, 7. —2—1

VENTA DE FRUTAS

En el cajón de Blás Gómez, en la Plaza de la Verdura, y en su casa de la plazuela del Peso, se venden melones y granadas de Valencia, y toda clase de frutas verdes y secas, como ricos melapinos, manzanas, tortilleros, peras de invierno, uvas, limones, naranjas, nueces, castañas, higos de Garrovillas y de las Casas del Conde.

Todo á precios sumamente arreglados.

NO CONFUNDIRSE

cajón-PLAZA DE LA VERDURA-cajón

PLAZUELA DEL PESO

Casa de Blás Gómez é Hijo.

Venta de fincas en Salamanca

A voluntad de sus dueños y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Notaría de don Agustín Bello, se venderán en subasta extrajudicial el día 1º de Enero de 1890, á las doce de su mañana, las siguientes fincas:

	Pesetas
1ª La Posada de las Tablas.	30000
2ª Una casa, calle del Pozo Amarillo, número 3.	25000
3ª Otra en la calle de Bermejeros, número 13.	8000
4ª Otra en la calle del Palomo, número 10.	3 500
5ª Otra en la misma calle, número 14.	6000
6ª Otra en la calle de San Pablo, número 86, (dividida en dos).	12500

Salamanca 12 de Diciembre de 1889.
—Pedro Vazras del Castillo.

IMPORTANTE AL PÚBLICO

Raimundo del Rey se ha establecido en la calle de San Justo, núm. 5, antigua tienda de Nemesio Valverde.

El establecimiento que hoy ofrece al público, está perfectamente surtido de todo género de productos ultramarinos, todos de clase superior y escogida, contrastando con esto la baratura increíble de sus precios.

Pastas finas, bebidas delicadas, embutidos de lo más escogido y superior; todos estos artículos se hallan de venta en el nuevo establecimiento, pudiéndose además servir á domicilio con solo recibir aviso, y que el importe de la venta sea de dos pesetas en adelante.

A los pedidos se acompañará la factura de los mismos, evitando de este modo á los parroquianos, que sus sirvientes les pidan mayor cantidad que la cobrada en el establecimiento.

En el mismo establecimiento se han dispuesto cómodas mesas, donde podrán tomar, las personas que lo deseen, desde la pasta más sencilla, hasta la comida más opípara.

NO EQUIVOCARSE:

RAIMUNDO DEL REY

SAN JUSTO, 5 —d—3

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES  ARTÍCULOS DE PARÍS, LONDRES, BERLÍN, VIENA Y ESTADOS-UNIDOS

Planta baja y principal - **LUIS HUEBRA** - San Pablo, 2 y

ESTUFAS, CALORIFEROS, CHIMENEAS Y COCINAS ECONOMICAS

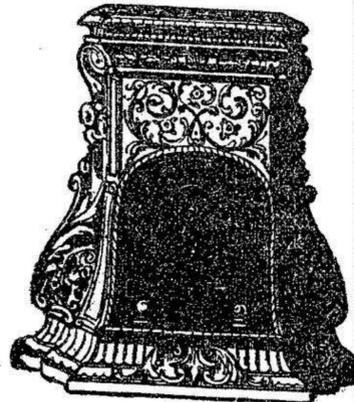
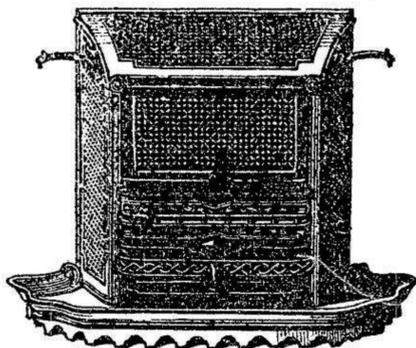
CALORIFEROS

legítimos del ingeniero **CHOUBERSKY**

Caloríferos higiénicos de Bessón

Caloríferos Richelieu

Chimeneas Salamandre



Estufas especiales para leña - ESTUFAS SUECAS - Chimeneas de hierro y marmol esmaltadas

JUEGOS de palas, tenazas, fuelles, escobones y morillos	Bateria de hierro y porcelana para cocinas económicas Caloríferos para agua en zinc galvanizado	DELANTERAS PARA CHIMENEAS en hierro y latón niqueladas
---	--	--

La casa se encarga de la colocación de las mismas 25-d-21

BOLETIN DE VENTAS

de Bienes Nacionales

Se ha publicado el número 17, correspondiente al 11 de Noviembre de 1889, anunciando subastas de fincas en los juzgados de Ciudad-Rodrigo, Ledesma y Salamanca

Se admiten suscripciones en la Imprenta de este periódico. Número suelto DOS REALES. -d-38

TALLER DE CALDERERÍA Y ESTUFISTA
DE JOSE CHIMENO,

Afuera de la Puerta de Zamora, Salamanca

Se hacen todo género de reparaciones en máquinas de vapor.

Se montan toda clase de estufas y cocinas, garantizando todos los trabajos. -d-32

Ostras frescas

Se reciben todos los dias en el Hotel del Comercio y Café Suizo. -d-42

Papel para envolver

Darán razón en esta Administración -d-32

VENTA Se vende una yugada de tierra, sita en San Pedro del Valle, término de Carrascal de Belamberez, y una casa en Ledesma; sita en el arrabal de Santa Elena, calle de Travesa, número 6; del precio y condiciones, don Isaac Trilla en Ledesma y don Salvador Tato, en Salamanca, Plaza Mayor, 6. -d-30

Coche diario á Bejar

de los señores VICENTE DOMATE HILJO y MA...

LA FUNERARIA

á cargo de

MANUEL RODRIGUEZ

28, Corriño, 28

Coches de lujo, 1ª, 2ª y 3ª, lo mismo para los adultos que para párvulos



Verdadera economía y moralidad

Héretros-arcas de

hierro galvanizado desde 50 á 2.500 pesetas.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo, de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometerse aprovechando el dolor de las familias, es por lo que, encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas, encontrarán positivas ventajas.

Unico depósito en esta provincia de la casa THE-FUNERAL, Alcalá, 60, Madrid.

Servicio permanente de día y noche

28-CORRIÑO-28

-d-23

El gran Gimnasio Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la PLAZA MAYOR, entrada por el callejón del Parador de los Toros.

HORAS DE CLASE: Por la mañana, de nueve á once, de once á una, clase especial para señoritas, de cuatro á cinco en el colegio de San IGNACIO DE LOYOLA, para adultos de cinco en adelante en el ÚNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.

HONORARIOS: Al mes 20 reales. Pago adelantado.

A los vendedores de fincas

En la administración de este periódico, Corriño, 28, se encargan de la venta de casas, tierras, ó cualquiera cosa que se desee vender, sin que por los anuncios en el periódico, se lleve cantidad alguna, si la finca no se vende, y si ésta se vendiese, una módica retribución.

SE VENDE una fábrica de curtidos, de esta población, y la casa que dá frente á Santo Domingo, en la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para conserjas embutidas. En la administración de este periódico.

LA CASA MATIAS PRIETO ha hecho una tirada de preciosísimos cronos, en que vé expresado el surtido de artículos que este año tiene para la temporada de Navidad, y comunica al mismo tiempo, que cuantos géneros expone, los recibe directamente de las casas productoras, obteniendo precios ventajosos que son en beneficio del consumidor. Este establecimiento goza de buen crédito por su esmero en servir los mejores géneros que se conocen y no recurre á los artículos baratos para llamar la atención. S. CONCEJO, 8-SALAMANCA -d-31

En la Imprenta de este diario se ha recibido una gran colección de VISTAS FOTOGRAFICAS de la Exposición de París (VEINTE MODELOS), pro- para anuncios del comercio.—Precios: Tamaño grande: 500 impresas en tinta de color, 104 reales.—Idem idem en tinta negra, 84 id.—Tamaño pequeño: 0 idem idem tinta de color, 84 idem.—Idem idem en tinta negra, 64 idem.—Se mandan muestras gratis á quien las pida.